

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La oficina de información al consumidor de Tudela da servicio a partir de este miércoles a toda la Ribera

El Gobierno de Navarra, que asume la titularidad, atenderá a través del teléfono 848427758 o presencialmente solo mediante cita previa

Martes, 12 de enero de 2016

La oficina de información al consumidor de Tudela dará servicio desde este miércoles a toda la Ribera. El Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de la ciudad han suscrito el convenio regulador, por el que este punto de atención especializada deja de ser de gestión municipal y pasa a depender del [Servicio de Consumo y Arbitraje](#) de la Administración Foral.

La Oficina Comarcal de Información al Consumidor resolverá dudas en el teléfono 848427758, en horario de 8 a 10 de la mañana. Si es necesario, dará cita para la atención presencial en la oficina, que permanece en las dependencias del Ayuntamiento de Tudela. Abre de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

De esta manera, el sistema de cita previa, hasta ahora implantado solo en Pamplona, se extiende a la ciudadanía de la Ribera. Para atender las consultas telefónicas y reservar la atención presencial, el equipo técnico telefónico del Gobierno de Navarra pasa de dos a cuatro personas. Asimismo, en la oficina, se mantiene un puesto técnico, desde mañana dependiente del Servicio de Consumo.

El acuerdo programático para el Gobierno de Navarra recoge el compromiso de promover la extensión de las oficinas de información al consumidor. Cabe señalar que las competencias en materia de consumo ya no residen en los ayuntamientos, desde la reforma de la ley de bases del régimen local.